

Bases y Condiciones “Jardin de la Paz”

1. Vigencia

Del 8 de abril al 31 de diciembre del 2025.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito y crédito de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- La promoción aplica todos los días durante el periodo de promoción.
- No acumulable con otras promociones.

3. Beneficio

- **Hasta 12 cuotas sin intereses** para pagos con tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Experience, Black, Black Premier, Metalcard Premier, Platinum e Infinite del Banco GNB Paraguay.

4. Mecánica

Para el fraccionamiento de las cuotas el cliente deberá solicitar/seleccionar la cantidad de cuotas que desea al momento del pago. Las cuotas se verán reflejadas en el extracto del cliente.

✓ **Jardin de la Paz**

Avda. República Argentina 1512 esq. Dr. Miguel Torres – Asunción, Paraguay.

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicarse al Call Center (021) 417 6000.